

Guatemala, Septiembre 30 de 2,014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Presente

Estimado Señor Ardón:

De la manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No. 335-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 33-2014, correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A, No. 0034.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:


1. Establecer y mantener la base de datos de aspirantes a plazas vacantes dentro de la Institución.
2. Establecer y alimentar la base de promotores departamentales y municipales a nivel Nacional específicamente de Quetzaltenango, Jutiapa y El Progreso, contratados para iniciar en el mes de septiembre del año 2014.
3. Llevar a cabo 40 procesos de evaluación psicométrica de personal propuesto para optar a diferentes plazas dentro de la Dirección General del Deporte y La Recreación.
4. Elaboración de los 40 informes en base a los resultados de las pruebas psicométricas, para trasladarlos a la Delegación de Recursos Humanos de esta Dirección.
5. Realizar entrevistas a 40 personas aspirantes a plazas dentro de esta Dirección.
6. Elaboración de informe de las altas del personal de nuevo ingreso en los diferentes renglones de contratación, para trámite de redacción de contrato, emisión de acuerdo y trámite de pagos, para la quince y mes de Septiembre 2,014.
7. Incorporación de 52 expediente de personal contratado, para posteriormente ser entregados a cada uno de los encargados de renglones y elaboración de contratos.
8. Presentación e Incorporación del personal de nuevo ingreso al área de trabajo asignado.
9. Atención e incorporación a 26 practicantes y control de expedientes con las solicitudes de prácticas que iniciaron el 01 de septiembre de 2014.
10. Control y vaciado de registros de marcajes de prácticas para llevar el control acumulativo de horario de práctica supervisada.
11. Llenar 40 formularios de inscripción de igss para el personal de nuevo ingreso a los diferentes departamentos de la Dirección General del Deporte y La Recreación.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

12. Contar con una base de datos de aspirantes a plazas de fácil acceso y actualizada, para cuando se requieran contrataciones inmediatas, poder captar al mejor postor.
13. Colaborar con los procesos de recursos humanos de esta Dirección, para coadyuvar a la profesionalización del personal, y de esta manera el personal tenga oportunidades de superación personal, así como dar un mejor servicio a la Dirección
14. Contribuir con las metas propuestas por las autoridades de la Dirección del Deporte y La Recreación con respecto a los procesos claros y confiables sobre el reclutamiento y contratación del personal a los diferentes renglones.
15. Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
16. Apoyo en la profesionalización de nuevos profesionales para culminar estudios a nivel medio en el proceso de realización de prácticas supervisadas, cumpliendo los requerimientos establecidos por la Dirección de Recursos Humanos del Deporte.
17. Apoyo para que las actividades de recursos humanos se agilicen.

  
Mayra Janettel Akpuac Aspuac

Vo.Bo

  
María Alejandra Hernández López  
Subdelegada de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes